



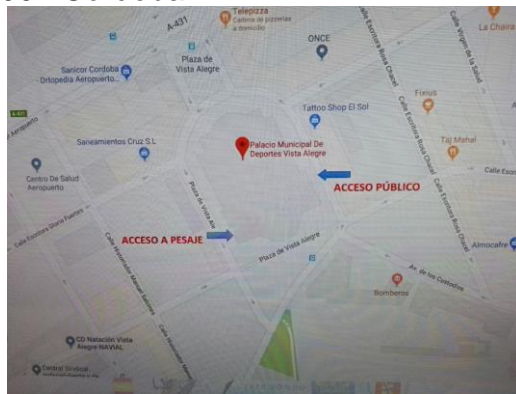
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO 2018

FECHA: 24 de febrero 2018

LUGAR: Palacio Municipal de Deportes Vista Alegre
Plaza Vista Alegre s/n - 14004 Córdoba



ENTREGA DE DOCUMENTACION Y PESAJE: viernes 23 de febrero, de 11.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00h, mismo pabellón de la competición.

NORMAS TÉCNICAS:

Podrán participar todas las Federaciones Territoriales con un equipo masculino de diez (10) competidores y otro femenino de diez (10) competidoras, pudiendo inscribir un (1) competidor más por los siguientes conceptos:

Teniendo en cuenta que no podrá haber más de cuatro (4) competidores por peso:

- Medallas de oro, plata y bronce en el pasado Campeonato de Europa Junior 2017.
- Medallas de oro en el pasado Campeonato de España Junior 2017.
- De forma nominal, podrán inscribirse las medallas de plata y bronce del pasado Campeonato de España Junior 2017.



TOYOTA





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



Consejo
Superior de
Deportes

Además, según aprobó la Junta Directiva y Comisión Delegada, cada federación territorial podrá solicitar la inscripción como nominales de un máximo de 5 deportistas con contrastado currículum o proyección que se han quedado fuera del equipo y su federación tiene interés en que participen en el Cto. De España. Los deportistas admitidos no computarán para la clasificación por equipos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones serán ONLINE, en la siguiente página web Las inscripciones serán ONLINE, en la siguiente página web www.uptkd.com, es importante cerciorándose de que cada competidor tenga obligatoriamente la foto personal subida en formato tipo carnet

(No es necesario el fondo blanco) comprobando que su rostro está descubierto y tiene una calidad óptima, siendo el tamaño aconsejado de 500x500 píxeles.

Los impresos adjuntos deberán estar debidamente cumplimentados, por ordenador (para evitar errores de transcripción), incluido el de seguro de accidentes, **deberán de subirlos en la página de UPTKD** para poder cotejar desde la RFET que toda la documentación esta correcta antes de las 15:00 horas del 12 de febrero.

GRADO CINTURON: mínimo azul.

DOCUMENTACIÓN: Los deportistas deberán de venir con la siguiente documentación: D.N.I. o Libro de familia (**ORIGINAL**). **NO SIRVE FAX.**

La siguiente documentación será enviada a la territorial y está remitirá el original del certificado que se adjunta en las páginas siguientes donde esta certifica estar en poder de toda esta documentación:

Licencia federativa vigente (**ORIGINAL**). **NO SIRVE FAX.**

Carnet de Grados (**ORIGINAL**). **NO SIRVE FAX.**

Permiso paterno a los menores de edad, se adjunta en las páginas siguientes donde autoriza a participar y a la cesión de imagen.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. **NO SE ADMITIRÁN PAGOS "IN SITU"**.

En caso de accidente deportivo el responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los deportistas.

PROTECCIONES: El comité organizador facilitará a los deportistas el peto y el casco de la marca **DAEDO (GEN 2)**, siendo obligatorio para cada territorial llevar el resto de las protecciones compatibles para este (**DAEDO**)



TOYOTA





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



Consejo
Superior de
Deportes

COMBATES: Serán de 3 asaltos de 2 minutos, pudiendo variarse por necesidades de la competición.

ARBITRAJE: Se regirá por el reglamento vigente de la W.T.

PESOS:

CATEGORIA	MASCULINO	FEMENINO
MINI MOSCA	- 45	- 42
MOSCA	-48	-44
GALLO	-51	-46
PLUMA	-55	-49
LIGERO	-59	-52
SUPERLIGERO	-63	-55
SEMI MEDIO	-68	-59
MEDIO	-73	-63
SEMI PESADO	-78	-68
PESADO	+ 78	+68

EDADES: 2001-2002-2003

COACHS: Obligatoriamente deben de inscribirse en la página de UPTKD.

TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

Medalla y diploma para los primeros, segundos y terceros clasificados.
Clasificaciones por equipos: masculina, femenina y general, siguiendo el sistema por puntuación. (Oro: 7 puntos, Plata: 3 puntos y Bronce: 1 Punto)

RECLAMACIONES: Se realizará el sistema de VIDEOREPLAY.



TOYOTA





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



Consejo
Superior de
Deportes

El resto de reclamaciones, deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado de la federación territorial y depositar 60 € que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- Presidente: el Presidente Comité Organizador
- El Director Nacional de Arbitraje.
- El Director Técnico de la Federación Española.
- Tres (3) delegados territoriales, nominados por el presidente del comité organizador.

ORGANIZACIÓN:

Organiza la Real Federación Española de Taekwondo por delegación de la Federación Andaluza.

CONDICIONES ECONÓMICAS:

La Real Federación Española pagará el alojamiento de un (1) competidor por peso en las diez (10) categorías tanto masculinas como femeninas y dos (2) entrenadores por territorial, desde la cena del viernes 2 hasta la comida del sábado.

(Una vez finalice la competición los equipos deberán regresar a sus territoriales).

Las federaciones territoriales deberán de adjuntar la hoja de árbitros propuestos antes del 12 de febrero, comunicando la RFET, los nominados para arbitrar el campeonato.

Los Sres. Presidentes de las federaciones territoriales notificarán su reserva de alojamiento a la RFET en el impreso general antes del 12 de febrero, de lo contrario no se realizará aquella y los gastos correrán a cargo del interesado, siendo sólo el presidente territorial el que podrá ocupar el alojamiento y nadie en su representación.

NOTAS IMPORTANTES: El comité ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas regla.



TOYOTA

